

para ver cómo será ese «modelo de transición» para la segunda parte del año.

Un modelo que para el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, está claro. Hace unos días ya defendió que su departamento volverá a poner encima de la mesa incentivar con más exoneraciones de cotizaciones a los trabajadores que se incorporan parcial o totalmente de un ERTE que a los que permanecen en él, dentro de una misma empresa.

Este modelo de ERTE fue rechazado tanto por empresarios como por los sindicatos, aunque Escrivá insiste en que es este diseño de ayudas el que ha permitido a España ser el segundo país de la UE, solo por detrás de Holanda, que más trabajadores ha reincorporado a la actividad.

actividad de una empresa por el Covid?

La empresa puede acceder al esquema de 'ERTE por limitaciones', que contempla exoneraciones decrecientes hasta el 31 de mayo, que oscilan entre el 100% y el 90% en febrero.

¿Y si hay causas económicas?

Está el ERTE ordinario 'ETOP' (de causa económica, técnica, organizativa o de producción). Protege a las empresas que no tienen restricción y tampoco están en los sectores protegidos por el expediente de fuerza mayor.
